

RADICADO N° 686154089001- (2015-007)-000:  
PROCESO: DECLARATIVO (ABREVIADO): DE MENOR CUANTÍA DE REPETICION.

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, informando que en la audiencia programada para el 05 de marzo no se puede realizar toda vez que la jefe de despacho se encuentra incapacitada.  
Provea.

Rionegro (S), abril 05 de 2021.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.  
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), abril cinco de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, se reprogramara la fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFIQUESE

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
RIONEGRO SANTANDER**

Hoy, 06 de abril de 2021 a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estados N° 033

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
Secretaria